



Municipalidad de Pucón
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 219
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : Octubre 13 del 2010.
HORA : 9:45 horas.
LUGAR : Sala de Alcaldía.
PRESIDE : Sra. Edita Mansilla Barría
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

TABLA

- Aprobación de Actas Ord. N° 216 y N° 217
- Correspondencia Recibida y Despachada.
- Exposición de Alain Granzón encargado de Turismo
- Mensaje Alcaldesa
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Alcaldesa Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 219. Y en primer lugar da la palabra al encargado del Departamento de Turismo de la Municipalidad para que exponga ante el Concejo referente a la Feria Internacional de Turismo, según lo solicitado en reunión de Concejo anterior.

El Sr. Alain Granzón, encargado de Turismo, expone:

La FIT, es una de las ferias de turismo más importantes en el mundo, se lleva a cabo en Buenos Aires y son cuatro días desde el 30 de Octubre al 2 de Noviembre 2010. Es una feria no solamente para los profesionales del rubro turístico, también está abierto a todo público. La feria consta de mas de 40.000 mts² de superficie, el año pasado asistieron 80.000 personas, de las cuales 50.000 eran público. Hay 45 países representados y mas de 1600 expositores. Las ventajas de asistir a esta feria son:

- Potenciar el destino
- Generar nuevas oportunidades de desarrollo turístico
- Y consolidar redes en mercados internacionales y regionales.

La FIT es una plataforma única para promocionar el destino hacer contactos, crear vínculos, etc.

Turismo Chile es un organismo público y privado, financiado en un 50% por SERNATUR y está a cargo del destino turístico Chile fuera del país.

Turismo Chile contrató un espacio de 180 mts.2 financiado por SERNATUR y por privados.

El Sr. Granzón presenta en power point el esquema de ubicación regional y local en la FIT.

Destinos -lista oficial

Araucanía Andina Lacustre Villarrica

Patagonia

Desierto Atacama

Antofagasta

Pucón

Valparaíso

Coquimbo

CTS Turismo

Hotel Huilo Huilo

Hotel Puerto Varas

Hotel Cumbres Patagónicas

Personas que asistirán en el stand de Pucón.

- ❖ Alcaldesa
- ❖ Concejala
- ❖ Coordinador de Turismo
- ❖ Dos Informadores Turísticos
- ❖ Una persona mapuche.

El Sr. Alain Granzón informa de las dos posibilidades de viajar a Buenos Aires, tanto vía terrestre como vía aérea, informando sobre los distintos costos de acuerdo a la elección de transporte que se utilizaría, las alternativas de espacios disponibles y sus valores.

El Sr. Sebastián Álvarez señala que insiste en su planteamiento de arrendar el espacio que tiene un valor de M\$ 2.640 con una delegación mas pequeña y dada la situación presupuestaria de la municipalidad de Pucón, este sería un monto razonable. Opina que la diferencia en dinero que resultaría de optar por la forma mas económica de estar presentes en la FIT, podría ser aprovechada para promover el destino Pucón, promocionando al turismo interno, a través de una campaña fuerte para atraer público nacional.

El Sr. Mauricio Oyarzo, opina que le parece importante aparecer en la FIT con un espacio importante porque asegura la promoción del destino Pucón en los comentarios generales que se harán del evento. Y paralelo a esto considera que deberían destinarse M\$ 5.000, para la promoción del destino Pucón a nivel nacional como lo plantea el Concejal Álvarez.

La Sra. Graciela Henríquez, comenta que según lo que le tocó vivir el año pasado cuando participó de la FIT, es importante ir en un stand por separado, para tener mayores posibilidades de mostrarse en forma individual, para poder competir con otros destinos. Considera que si está la posibilidad de pagar con presupuesto 2011, no ve problema en pagar un stand mas grande, considerando también las acciones que seguirán para el próximo año para postular a proyectos que financiarán todo lo que es promoción turística.

La Sra. Marcela Sanhueza, considera que cada año debe ser mejor la promoción del destino Pucón, señala que ir a espacios mas grande constituye una necesidad, año a año se debe ir mejorando.

El Sr. Vicente Sepúlveda, apoya la opción de arrendar el espacio mas amplio, y además considera que la opción de traslado debe ser la mas adecuada para las personas que representarán a Pucón en la FIT, y señala que se deben buscar los recursos y que se debe ir en las mejores condiciones posibles.

El Sr. Armin Avilés opina que para el próximo año debiera organizarse la novena región para ir a la Feria, a nivel nacional no le gusta como funciona. Debería existir una forma de promover el turismo como región. Lo otro importante es la vestimenta, unos cortavientos bonitos que sobresalgan, con el objeto de presentarse de la mejor forma frente a una feria tan importante.

La Sra. Presidenta, concluye que se estaría optando por pagar un espacio en la FIT de un valor de M\$ 5.900, y se realizará un convenio para cargarlo con presupuesto año 2011. El resto de los costos se están gestionando a través de algunos aportes que se están buscando, uno de ellos es a través de Cultura, y se tratarán de rebajar al máximo.

El Concejal Álvarez, señala que quiere que quede clara su posición y que no se entienda que no apoya, en su caso no aprobará ningún presupuesto de turismo aislado, quiere que se haga presente el plan estratégico de acciones promocionales para el 2011 completo con cada item, cada monto, indicadores de medición, para que se realicen cosas en forma profesional.

La Presidenta responde que teniendo una nueva imagen turística, teniendo letreros de publicidad en carreteras, con un imparto radial importante, estando presentes en las ferias mas importantes, estableciendo alianzas estratégicas con el empresariado, compitiendo con otros destinos importantes: el dinero destinado a turismo ha sido poco en comparación con todas las acciones que se han logrado concretar en beneficio de la promoción del turismo en Pucón. Se está avanzando en ámbito de promocionar del "destino Pucón", por tanto, invita a los señores concejales en este sentido a no bajar los brazos.

La Concejala Graciela Henríquez, invita al Sr. Sebastián Álvarez ver en terreno lo que se vive en la FIT de Buenos Aires, ya que es muy distinto ver esta feria desde lejos, hay que estar presentes en ella para poder formarse una opinión al respecto.

El Concejo acuerda por cinco votos a favor y uno en contra del Sr. Álvarez, la contratación de un espacio regional en la FIT, por un valor de M\$ 5.940, monto que será descontado del Presupuesto Municipal 2011, y todo lo que se refiere a viáticos, souvenirs, pasajes y participación del área cultura se harán con presupuestos vigentes al día de hoy y con otros aportes que se pudieran conseguir del área de privados.

A continuación la Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus, lee los acuerdos del Acta Ord. N° 216 de fecha 22 de agosto 2010.

Respecto del acuerdo N° 1, la Sra. Gladiela Matus informa que llegó una respuesta de SERNATUR, la cual señala por parte de la Sra. María Eliana Muñoz Amaya Directora regional de Turismo Subrogante señala que es interesante la iniciativa, será importante saber que apoyo quieren, sugiere sostener una reunión, respecto a establecer un peaje turístico en Pucón.

El H. Concejo aprueba por unanimidad el Acta Ord. N° 216 de fecha 22 de Agosto 2010, sin observaciones

La Sra. Secretaria Municipal, lee los acuerdos del Acta N° 217 de fecha 29 de Agosto del 2010.

La Sra. Marcela Sanhueza, señala en el acta la invitación al señor de la planta de reciclaje, en página N° 2 inciso N° 2, solicita corregir redacción.

El Sr. Vicente Sepúlveda señala, respecto al acuerdo N° 3 que lamenta que no se haya podido enviar a alguien al seminario denominado “perros vagos”, viene solicitando desde la administración anterior la posibilidad de poder sacar los perros de la calle, se está a tiempo de implementar alguna acción al respecto, se puede ver este tema con el Departamento de Salud o establecer normas para la entrega de basura por parte de los vecinos del sector centro de la ciudad, etc.

El Sr. Mauricio Oyarzo, solicita si se puede instalar contenedores soterrados en la entrada de Pucón, en Cabañas Misimali y Saint John.

El H. Concejo aprueba el Acta N° 217 de fecha 29 de Agosto 2010, sin observaciones señaladas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 1) Invitación al Octavo Congreso de Municipalidades Turísticas de Chile, Concón 2010, a realizarse los días 21, 22, 23, 24 de Octubre 2010.
- 2) Oficio dirigido a la Alcaldesa, de la Asociación de Municipalidades Turísticas, invitando a un Encuentro Internacional de ciudades Iberoamericanas una mirada hacia el Bicentenario. Se realizará en la ciudad de Santiago los días 8, 9, 10 de diciembre 2010.
- 3) Ord. Del 8 de Octubre 2010, de KUDEN S.A, donde informa que han implementado en la programación “Martes gratis en ingreso al Casino”, en la cual Enjoy Pucón adquirirá las entradas en la boletería Municipal para ser entregadas al público que ingrese al día de la promoción comenzará desde el martes 12 de Octubre hasta el día 21 de Diciembre 2010.
- 4) Ord. N° 1701 del 6 de Octubre 2010, que da respuesta al Ord. N° 874 del 21 de Septiembre 2010, del Gerente Regional de Aguas Araucanía S.A. Que aclara consultas del Concejo respecto al tratamiento de aguas servidas en Pucón, y el hecho de que la Península no está conectada a la planta de Tratamiento de aguas servidas.
- 5) Ord. N° 91 de la Unidad de SECPLAC, de fecha 12 de Octubre 2010, solicitan aprobación del Concejo del Primer Informe del Programa del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal año 2010, para poder realizar la rendición del mismo ante el Ministerio de Educación y poder solicitar la segunda remesa del programa.

El H. Concejo aprueba el Primer Informe del Programa del – fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal año 2010, para poder realizar la rendición del mismo ante el Ministerio de Educación y poder solicitar la Segunda Remesa del Programa.

6) Ord. N° 813 de fecha 6 de Octubre 2010, de la Dirección de Obras Municipales, en respuesta a la solicitud del Concejo donde se solicitó que sea revisado el expediente de solicitud de permiso ingresado por el Sr. Mario Yáñez, señala que el expediente es el N° 186 fue ingresado con fecha 03 de Septiembre y con fecha 30 de Septiembre 2010, el Sr. Mario Yáñez retiró el expediente, para solucionar las observaciones.

7) Ord. N° 03 de fecha 21 de Septiembre 2010, de los Profesores de las Escuelas Municipales dirigido a la Sra. Alcaldesa al Concejo y al Director de Educación.

N. Sanchez: dice que falta su opinión. (sobre Eje. Unido Centros)

8) Acta de Reunión de Comisión de Educación, donde actuó como Secretario el Sr. Axel Brinck.

9) Carta de los Artesanos de Candelaria, que agrupa a 17 familias que no pertenecen a RucaPully que preside don Pascual Salazar Muñoz, los cuales tienen sus propios talleres. Ellos arrendaron un terreno por diez años, y tienen casi toda la implementación para levantar una feria en la zona de Candelaria. Esta agrupación está solicitando un aporte de M\$ 1.500, les están faltando recursos para planchas de zinc y traslado de estabilizado. El Centro de Negocios les ha colaborado en la asesoría para su funcionamiento. La Sra. Presidenta señala que se puede aportar con un día de camión para el traslado del estabilizado, y eso significaría un ahorro de \$ 700.000, y habría que financiar \$ 800.000.

El concejo acuerda buscar los recursos para apoyar al grupo de Artesanos de Candelaria con la suma de \$ 800.000, para terminar la construcción de una feria levantada en el mismo sector.

A continuación la Sra. Presidenta se refiere a los tres colegios unidocentes de la comuna: Huife Alto, Pichares, Candelaria y Quelhue. Los profesores enviaron una carta a la Alcaldesa protestando debido a que el Plan Araucanía promueve la concentración de colegios. La Sra. Presidenta señala que existen casos de que algunos colegios rurales no se autofinancian. Su postura respecto de estos cuatro colegios es la siguiente:

a) El colegio de Huife alto es un colegio de Excelencia, generalmente quienes asisten son niños pequeños de familias tradicionales, del sector cordillerano, los cuales costará mucho desarraigarlos y cambiarlos a la Escuela de Villa San Pedro,

b) La Escuela de Quelhue responde a un perfil de colegio indígena, todos los alumnos son parte de una comunidad que han guardado sus tradiciones aun cuando están mas cerca de Pucón, y hay muchos padres que prefieren mantener a sus hijos dentro de su comunidad por lo menos hasta sexto básico, y esto obedece a una realidad cultural que no se puede obviar.

c) La Escuela de Candelaria ha bajado bastante su matrícula y por la cercanía con Pucón podría participar de un proceso de concentración escolar.

d) En el caso de Pichares, considerando la cercanía con Villa San Pedro y las mejoras que se deben realizar en este establecimiento escolar, se podría manejar el proceso de concentración en este recinto educacional.

Definitivamente la Sra. Presidenta opina que se quedaría con Huife Alto y con Quelhue y los otros dos iniciar el proceso de concentración.

El Sr. Sebastián Álvarez señala que los Directores de los colegios rurales debieran presentar estado de resultados a fin de poder evaluar su gestión.

La Sra. Presidenta responde que en si debiera ser el Director de Educación quien responda a las inquietudes de los concejales e hiciera una presentación en detalle.

El Concejal Sepúlveda, está de acuerdo en que se debe prescindir del colegio de Pichares y de Candelaria que se encuentran con déficit de alumnos.

MENSAJE DE LA SRA. ALCALDESA.

- La Sra. Alcaldesa informa al Concejo que el Viernes 15 a las 10:00 horas en la mañana sostendrá una reunión de coordinación a la SEREMI de Transporte, para evaluar en conjunto el tema vial en Pucón, y el ordenamiento de transporte colectivo, y como se puede conciliar el transporte fluvial en Caburga, y otros.

La Sra. Alcaldesa pregunta cual es la opinión de cada Concejal respecto al ordenamiento de transporte colectivo en Pucón.

La concejala Marcela Sanhueza señala que tiene bastantes reparos con respecto al ordenamiento del transporte colectivo en Pucón, ejemplo las desviaciones de rutas que se producen por parte de los colectivos.

La Sra. Graciela Henríquez señala que algunos colectivos prestan servicios turísticos, situación que no puede suceder.

Puntos a tratar con el SEREMI de Transporte:

- 1) Cumplimiento de ruta
- 2) Obligación que instalen dentro del vehículo su ruta.
- 3) Actualmente los colectivos no tienen paraderos definidos.

A continuación, la Sra. Alcaldesa, da la Palabra a la Srta. Lorena Fuentes, para que exponga del tema "Enmienda" PRC.

La Srta. Lorena Fuentes señala que en la última reunión de comisión que se efectuó el 8 de Julio del 2010, donde se discutieron las propuestas que se habían hecho anteriormente, y se tomaron algunos acuerdos. Los cuales deben pasar por una reunión Ordinaria o Extraordinaria para que sean ratificados, para comenzar el proceso aprobatorio de la "Enmienda". En esta comisión participó la Sra. Graciela Henríquez, don Armin Avilés, Sr. Sebastián Álvarez y el Sr. Mauricio Oyarzo. La Sra. Lorena Fuentes procede a dar lectura de los acuerdos obtenidos en dicha comisión. Para iniciar el proceso aprobatorio hay que ratificar los acuerdos, y poder dar curso a la minuta con todas las actividades que hay que realizar, que son las siguientes:

- Acuerdo de Concejo aprobando esta propuesta.
- Enviar las cartas certificadas a las juntas de vecinos de los sectores involucrados, informando el inicio de la modificación en su sector con un breve resumen de esta.

El proceso de retomar el Plan Regulador debiera hacerse prontamente, renovación del convenio con el Ministerio, una vez concluido iniciar el

proceso de licitación. El Ministerio para mantener su aporte de M\$ 9.000 debe hacer el proceso de licitación durante este año, incluso debe pagar su aporte dentro de este año, esto debiera realizarse dentro del mes de Noviembre, estos procesos el de la Enmienda y el Plano Regulador van en paralelo. Una vez que se apruebe el Plan Regulador comenzaría a regir éste no la enmienda.

El concejo acuerda realizar una reunión de comisión el día lunes 18 de octubre del presente año a las 18:30 horas, para revisar el tema "Enmienda".

PUNTOS VARIOS

- El Concejal Avilés informa al Concejo que la mediación entre las familias Albornoz y Llanos Albornoz, está en proceso.
- El Concejal Avilés solicita que se desarmen las construcciones del Eco Parque que aun continúan en el lugar después de las fiestas patrias.
- El Sr. Avilés solicita ver la posibilidad de que la bandera que se instaló en la Plaza de Armas de Pucón pueda permanecer todo el año.
- El Sr. Avilés solicita el cambio de tránsito de las calles Urrutia y Jerónimo de Alderete, que puedan tener ambos sentidos, debido a que llegan al lago.
- Pregunta cuándo comienza la revisión de la Ordenanza.
- - La Sra. Marcela Sanhueza propone poner un letrero o afiche que diga que los deportistas sean respetados en la comuna.
- La Sra. Marcela Sanhueza propone colocar en la ordenanza el lavado de lanchas antes de introducirlas en el lago.
- La Sra. Graciela Henríquez menciona el mal estado de las rejillas de la ciclovía. La Sra. Presidenta solicita apoyo de los Concejales para agilizar el proyecto de término de la ciclo vías. Solo se podría concluir con un PMU.
- El Sr. Sebastián Álvarez plantea feria de Productores de la calle Colo Colo, el PRODER quedó de responder a las personas de Paillaco la posibilidad de tener un espacio y no han recibido respuesta.
- El Sr. Álvarez recuerda que aún no ha llegado al Concejo el informe que solicitaron del Casino.
- El Sr. Álvarez informa que le presentaron una propuesta de renovación eléctrica para espacios públicos que están siendo trabajadas en algunas comunas de Europa, ellos vienen el 13 de Noviembre, y presentarán una propuesta al municipio, y solicitan la autorización para realizar una auditoría eléctrica, que sería sin costo.
- El Sr. Álvarez plantea que cuando asumió la administración actual al municipio, el Concejo solicitó realizar una Auditoría Financiera a la administración anterior período 2004 – 2008, desea saber si existe algún estado de resultados al respecto, entrega una carta con esta solicitud a la Sra. Presidenta y Secretaria Municipal. La Sra. Presidenta informa que es importante realizar una auditoría.
- El Sr. Álvarez solicita que se actualice la página de municipio Transparente.
- El Sr. Oyarzo solicita que de aquí al Viernes se le haga llegar el informe sobre la garita de los taxis, Informe de bitácora de vehículos, el informe de las conclusiones sobre el tema de Jorge Paredes, Informe de Rentas y Patentes canceladas y locales que no tienen patentes.
- El Sr. Oyarzo estuvo en coordinación con el administrador por el tema del minibús del sector el Papal y pregunta por el avance de la gestión. La Sra. Presidenta responde que está solucionado.
- El Sr. Oyarzo vuelve a insistir por el poste que está a punto de caerse en el sector de Llancañil porque está peligroso, que tiene el tirante cortado y está peligroso.

Se cierra la sesión N° 219 a las 13:30 horas

ACUERDOS SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 219 DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2010.

1.- El Concejo acuerda por cinco votos a favor y uno en contra del Sr. Álvarez, la contratación de un espacio regional en la FIT, por un valor de M\$ 5.940, monto que será descontado del Presupuesto Municipal 2011, y todo lo que se refiere a viáticos, souvenirs, pasajes y participación del área cultura se harán con presupuestos vigentes al día de hoy y con otros aportes que se pudieran conseguir del área de privados.

2.- El H. Concejo aprueba por unanimidad el Acta Ord. N° 216 de fecha 22 de Agosto 2010, sin observaciones.

3.- El H. Concejo aprueba el Acta N° 217 de fecha 29 de Agosto 2010, sin observaciones señaladas.

4.- El H. Concejo aprueba el Primer Informe del Programa del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal año 2010, para poder realizar la rendición del mismo ante el Ministerio de Educación y poder solicitar la Segunda Remesa del Programa.

5.- El concejo acuerda buscar los recursos para apoyar al grupo de Artesanos de Candelaria con la suma de \$ 800.000, para terminar la construcción de una feria levantada en el mismo sector.

6.- El concejo acuerda realizar una reunión de comisión el día lunes 18 de octubre del presente año a las 18:30 horas, para revisar el tema "Enmienda".


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL.

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

CERTIFICADO



Gladiela E. Matus Panguilef
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal Quien

suscribe certifica Que:

En Sesión Ord. N° 222 de fecha 10 de noviembre 2010 se aprobó el Acta Ordinaria N° 219 de fecha 13.10.2010 con las siguientes observaciones:

- 1.- La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre la reunión de ordenamiento del transporte. La Sra. Alcaldesa informa que se encuentra pendiente.
- 2.- La Sra. Graciela Henríquez observa el Acta en página 6 que ella señalo que lo taxis colectivos se salen de recorrido y realizan viajes al sector rural.

Se extiende el presente certificado para ser anexado al Acta Ord. 219 del 2010.

En Pucón a doce de noviembre dos mil diez